

CAPITULO I  
GENERALIDADES

**CAPITULO I**

**GENERALIDADES**

**1.1 Marco Jurídico.**

La Constitución Política de 1991, en sus artículos 339 a 344 institucionalizo la planificación como instrumento indispensable de gobierno, mediante la instauración del Consejo Nacional de Planeación, la obligatoriedad para cada gobierno de turno de contar con su respectivo Plan Nacional de Desarrollo y la extensión de este sistema de planeación a los Departamentos y Municipios. Este mandato ha sido desarrollado por la Ley 152 de 1994.

A continuación se describen algunas normas relacionadas con el desarrollo territorial Municipal y reglamentan los planes de desarrollo:

**Tabla No. 1.1 Principales normas relacionadas con el Plan de Desarrollo.**

NORMAS	TEMA
Constitución Política	Institucionaliza la planificación como instrumento de gobierno y crea las bases para la realización del Plan de Desarrollo Nacional.
Ley 152 de 1994.	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Ley 99 de 1993.	Creación del SINVA. Desarrollo sostenible, adopción de planes ambientales.
Ley 100 de 1993.	Sistema de seguridad social integral. Plan Obligatorio de Salud; Sistema general de seguridad social en salud a nivel territorial; Régimen de subsidios; Planes locales de servicios complementarios.
Ley 142 de 1993.	Régimen de Servicios Públicos. Organización, funcionamiento y competencias, control y vigilancia en la prestación de servicios públicos domiciliarios.
Ley 131 de 1994.	Voto Programático. Planes de gobierno.
Ley 115 de 1994.	Educación. Competencia de los Concejos; Funciones de las secretarías de educación; financiación de la educación estatal.
Ley 101 de 1993.	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Establece normas sobre protección y desarrollo del sector agropecuario y pesquero, provisión de crédito para estos sectores, incentivos a la capitalización rural, comercialización tecnológica, asistencia técnica, desarrollo rural y participación ciudadana.
Ley 105 de 1993.	Ley Básica del Transporte. Establece competencias sobre transporte y vías a la Nación, departamentos y municipios, entre otros aspectos.
Ley 134 de 1994.	Mecanismos de Participación Ciudadana. Regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito; el cabildo abierto.
Ley 160 de 1994.	Sistema Nacional de la Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino y Reforma del INCORA. Establece normas de subsidio y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación, sobre Unidades Agrícolas Familiares (UAF), sobre clarificación de las propiedades, deslinde y recuperación de baldíos, extinción de dominios sobre tierra incultas; baldíos nacionales; colonización, Zonas de Reserva Campesina y desarrollo empresarial.
Decreto 918 de 1989	Constituye el Sistema Nacional para la Prevención de Desastres y fija competencias y funciones en la materia.

Ley 136 de 1994.	Organización y Funcionamiento del Municipio. Organización del territorio municipal en comunas y corregimientos.
Ley 617 del 2000.	Reforma parcial de la Ley 136 de 1994. Fortalece a descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional y se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto.
Ley 715 del 2001	Sistema General de Participaciones.

Fuente: Leyes y decretos varios.

La formulación del Plan de Desarrollo se cifi de acuerdo a las normas vigentes con relación al desarrollo territorial.

## 1.2 Proceso Metodológico.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal **UNIDOS POR EL PROGRESO DE TIQUISIO 2004 - 2007**, se trabajo con base a las prioridades expuestas en el programa de gobierno del señor alcalde. **Dr. ZANDY A. OVIEDO PAYARES**, La estructura del Plan se realizo de acuerdo a los lineamientos suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Para la realización del presente plan se siguieron las siguientes etapas:

- Recopilación de información.
- Análisis de la información existente.
- Complementación de la información faltante.
- Realización de talleres con la comunidad.
- Elaboración del diagnóstico territorial.
- Realización de la formulación del Plan de Desarrollo (Objetivos, políticas, metas, estrategias y plan de acción).
- Elaboración del Plan de inversiones.

A continuación se describen cada una de las etapas que se realizaron para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Tiquisio.

### 1.2.1 Parte general.

**1.2.1.1 Diagnóstico territorial.** El fin de este es identificar y cuantificar la dimensión de los problemas que afronta el Municipio, así como las potencialidades u oportunidades para su desarrollo. Para la elaboración del diagnóstico territorial se siguieron los siguientes pasos:

- **Recopilación de información** Se realizo el inventario de las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional, que pudiesen suministrar información sobre el Municipio, una vez identificadas se procedió a visitarlas y recopilar la información.

Las entidades visitadas y que brindaron información para la elaboración del Plan se encuentran:

Tabla No. 1.2 Información suministrada por las diferentes fuentes.

FUENTE		INFORMACIÓN OBTENIDA
Gobernación del Departamento de Bolívar	Departamento Administrativo de Planeación	- Población por rango de edades en edad escolar (base DANE, 1993, proyecciones al 2005). - Proyecciones de población según sexo y zonas por edades simples, 1996-2005 (base DANE 1993, proyecciones al 2005).
	Secretaría de Salud.	- Índices de morbilidad o tasa de incidencia de morbilidad. - Población con N.B.1 y asegurada en el régimen subsidiado, para el año 2004.

Continuación Tabla No. 1.2 Información suministrada por las diferentes fuentes.

FUENTE		INFORMACIÓN OBTENIDA
DANE		- Población censo 1993. - Proyección de población 1993-2005.
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB).		- Programas y proyectos para realizar en el Municipio de Tiquisio. - Plan de gestión y diagnóstico ambiental.
Alcaldía de Tiquisio.	Oficina de Planeación.	- Información ambiental. - Esquema de Ordenamiento Territorial. - Anteriores Planes de Desarrollo.
	Oficina de Desarrollo Comunitario	- Listado de organizaciones presentes en el Municipio. - Diagnóstico de la organizaciones existentes en el Municipio.
	Secretaría de Salud.	- Plan de Atención Básico (P.A.B). - Número de personas afiliadas al régimen subsidiado.
	Oficina de Control Interno	- Informes de Control enviados a la Contraloría Departamental I
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	- Características físico químicas y bacteriológicas del agua. - Capacidad de tratamiento del agua y tipo de planta de tratamiento. - Cantidad de agua captada de las diferentes fuentes. - Características de la red de conducción. - Cobertura y calidad de la prestación del servicio.
Hospital Local de Tiquisio.	Dirección de Núcleo CALSE	- Número de estudiantes matriculados por edades y establecimientos. - Número de profesores por establecimiento. - Principal problemática del sector educativo.
	- Mortalidad, año 2003-2004. - Morbilidad Hospitalización, 2003-2004 - Perfil epidemiológico del Municipio de Tiquisio, 2001, 2002, 2003.	
UMATA		- Programas agropecuarios para los próximos tres años. - Áreas sembradas y cosechadas por cultivo. - Diagnóstico del sector agropecuario.
Registraduría del Estado Civil		- Número de nacimientos registrados en el año 2002, 2003. - Número de personas registradas en el año 2002, 2003.

**Análisis de la información existente:** Una vez con la información recopilada se procedió a su análisis, dando como resultado diversos cuadros. Para el caso de la población se tuvo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Salud del Departamento, ya que el Municipio fue creado con posterioridad a la información Censo 93 y los mismos se han relacionado con proyecciones censales. no se tubo en cuenta la información SISBEN, porque en el momento de la elaboración del Plan la información no se hallaba validada por Planeación Nacional.

En algunos casos la información fue insuficiente y se encontraron algunos vacíos para lo cual fue necesario volver a las entidades que se visitaron en la primera etapa.

- **Complementación de la información faltante.** Los vacíos existentes se complementaron con el apoyo de las diferentes entidades y con la realización de las reuniones en la cabecera municipal y diferentes corregimientos y caseríos del Municipio.

Los aspectos que faltaban se debía principalmente a que los datos suministrados no eran lo suficientemente claro, la información en el área rural fue suministrada de manera global, lo cual no permitía, realizar análisis más detallado sobre la situación actual por corregimientos y caseríos.

Aspecto negativo en la recolección de la información fue el querer y deseo de la administración en querer llegar a todos los rincones del municipio, pero desafortunadamente situaciones de orden público y atendiendo recomendaciones de los cuerpos de seguridad acantonados en el municipio no recomendaron la llegada a algunos puntos de la geografía Municipal. Ante tal falencia se opto luego de las comunicaciones dirigidas a las comunidades para la conformación del Concejo Territorial de Planeación reunimos en las oficinas de planeación Municipal y plantearlos el querer de la administración en conocer cada una de las necesidades para luego de este diagnostico conllevar a unas alternativas de propuestas.

- **Realización de Consejos Comunales:** Dentro de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se contempló la participación ciudadana, como aspecto importante para su realización, por lo cual se programaron visitas en cada una de las zonas que componen el municipio, con los principales actores del desarrollo territorial (salud, educación, comercio, pesca, juventud, tercera edad, discapacitados, mujeres cabeza de hogar, agricultores, deportes, medio ambiente, cultura, transportadores, etc.)

El pensamiento de los Consejos Comunales fue el de descentralizar la administración y tener de primera mano un diagnostico real de la situación de cada una de las comunidades y no ser excluyentes en la información entregada por los líderes de las comunidades.

A continuación se relacionan las fechas y los sitios donde fue posible la realización las reuniones con las diferentes comunidades .

ZONA	CORREGIMIENTOS	FECHA
Nº 1	BOCA DE SOLIS AGUAS NEGRAS PALMA ESTERAL	Martes 12 de Noviembre
Nº 2	SABANAS DEL FIRME PUERTO COCA TIQUISIO NUEVO MINA SECA	Aplazada por orden publico
Nº 3	QUEBRADA DEL MEDIO VENTURA DOS BOCAS	Martes 05 y miércoles 06 de Octubre  Sábado 06 de Noviembre
Nº 4	COLORADO SUDAN	
Nº 5	PUERTO RICO: CABECERA MUNICIPAL	



Foto 1. Reunión con las comunidades expresando sus necesidades en las diferentes zonas del municipio



Foto 2. Reunión con las comunidades expresando sus necesidades en las diferentes zonas del municipio

En la reunión con el Consejo Territorial de Planeación se explico la función de estos dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo. Para las reuniones realizadas en corregimientos y caseríos se analizaron los sectores que más influyen en el desarrollo municipal, como la infraestructura vial, servicios públicos, vivienda, salud, educación, medio ambiente, desarrollo económico, recreación, deporte y cultura, en cada uno de estos temas se trato la situación bajo la que se encuentran y las soluciones a la problemática expuesta por parte de la comunidad.



Fotos 3 y 4. Reunión con las comunidades de Dos Bocas

■ Elaboración del diagnóstico territorial: Con toda la información conseguida en los diferentes entes visitados y en las reuniones con la comunidad se procedió a estructurar el diagnóstico territorial, a cada unidad de análisis (educación, salud, infraestructura vial, organizaciones comunitarias, desarrollo económico, demografía, vivienda, medio ambiente, desarrollo institucional y financiero) se extractó en cuadros y tablas para luego realizar las respectivas interpretaciones y al final de cada unidad se generó una matriz DOFA.

**1.2.1.2 Formulación de Objetivos, Políticas, Metas, Estrategias, Programas y Proyectos.** Conociendo la realidad por la cual atraviesa el Municipio, sus potencialidades, debilidades, fortalezas y oportunidades, se procedió a establecer las políticas, metas, estrategias y programas que el Municipio debe adoptar para su desarrollo, todos estos componentes fueron planteados con base a los programas de gobierno Municipal y Nacional, los planes de desarrollo departamental y nacional y la concertación de los diferentes sectores, buscando concordancia entre las propuestas municipal, departamental, regional y nacional, además avalado por la comunidad.

#### **1.2.2 Plan de inversiones.**

Con la propuesta de desarrollo para los próximos tres años, es importante conocer como ha sido el comportamiento de los recursos financieros y con cuanto dinero se puede contar para la puesta en marcha del Plan, para lo cual se elabora el plan de inversiones.

Se analizaron la ejecución de presupuestos y gastos de los años, 2001, 2002, 2003, a cada uno de estos se le realizó la deflacción para conocer los valores reales, luego se procedió a realizar la proyección para el período 2004-2005. Igualmente se define las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, que son requeridas para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversiones (POAI) y los presupuestos anuales de ingresos y gastos, define las metas máximas de pagos a efectuarse durante cada año, que servirán de base para elaborar los programas anuales de caja (PAC).

Dentro del Plan Financiero se trazan las metas de la gestión financiera del Municipio y se realiza la distribución en el tiempo la ejecución de los proyectos, de manera que consulte con el monto y oportunidad de ingresos de los recursos, de acuerdo a lo que en él se establece.